



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE ZANGANDEZ

Aprobados por esta Junta Vecinal, mediante acuerdo plenario de 3 de febrero de 2019, los pliegos de condiciones económico-administrativas particulares y técnicas para la contratación del arrendamiento del coto de caza BU-10.961 se procede a la convocatoria del correspondiente procedimiento público y abierto (expediente 1/19). Las condiciones que servirán de base para la contratación se extractan a continuación:

– *Objeto:* Contrato para el aprovechamiento cinegético, mediante arrendamiento, de diversos lotes incluidos en el coto de caza BU-10.961. Los mismos se detallan con el precio mínimo de licitación.

Lote 1. Jabalí: 1.600,00 euros, IVA incluido.

Lote 2. Corzo: 4.000,00 euros, IVA incluido.

– *Procedimiento:* Procedimiento abierto con tramitación urgente.

– *Requisitos:* Se establecen en los pliegos de condiciones según lo exigido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación.

– *Condiciones especiales del contrato:* Cumplimiento del correspondiente plan cinegético.

– *Criterios de adjudicación:* Oferta económica.

– *Periodo:* Una campaña para el lote 2 (temporada 2019/2020).

Tres temporadas para lote uno (temporadas de 2019/2020, 2020/2021 y 2021/2022).

– *Garantías:* 3% como provisional y 10% como definitiva. La primera del precio máximo de licitación y la segunda del precio de adjudicación.

– *Plazo de presentación de instancias:* Quince días naturales contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto. Si el último es inhábil (sábados o festivos) se prorrogará al siguiente hábil. Horario de 10 a 14 horas (lunes a viernes). Lugar: Secretaría del Ayuntamiento de Oña.

En Zangandez, a 3 de febrero de 2019.

El Presidente,
Alfonso Martín Busto

* * *



MODELO DE PROPOSICIÓN

Datos personales:

Nombre y apellidos N.I.F. Domicilio: Calle, n.º,
C.P. población país

Formas de contacto:

Teléfono Fax e-mail

Representación que ostenta, en su caso:

Entidad o Sociedad C.I.F. Domicilio: Calle, n.º,
C.P. Población país

Formas de contacto:

Teléfono Fax e-mail

Enterado del expediente que se tramita en la Junta Vecinal de Zangandez para enajenar por separado y de forma independiente, unos lotes de aprovechamientos cinegéticos del coto de caza BU-10.961, por procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, único criterio de adjudicación el mejor precio, hago constar:

Que conozco el pliego que sirve de base al contrato y lo acepto íntegramente.

Que toma parte en la licitación del lote n.º comprometiéndome a llevar a cabo el objeto del contrato por importe de euros.

En, a de de 20...

Firma del licitador,
Fdo.:

(Lugar, fecha y firma)

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA VECINAL DE ZANGANDEZ (BURGOS). –